

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00018524**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 59398

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

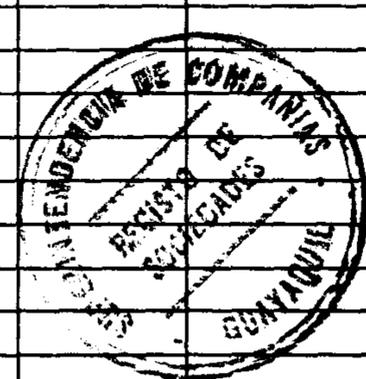
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 099 1139850001 RAZON SOCIAL Sociedad Anónima Civil Inmobiliaria Helechal

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Juan Chiriboga V	Ecuatoriano	09 00756008		1.996	1'996.000
2	Rocio Chiriboga De Duran	Ecuatoriana	09 08851678		1	1.000
3	Guadalupe Valenzuela B	Ecuatoriana	09 03246502		1	1.000
4	Guadalupe Chiriboga Fuentes	Ecuatoriana	09 08851801		1	1.000
5	Ciro Díaz G	Ecuatoriano	09 08335128		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

27 SET 1994



Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 2'000.000

*Juan Chiriboga*

Firma del representante legal

Guayaquil, Septiembre 2 de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL